

C. PAULINO MORALES MARTINEZ

### Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:** 

MFSA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9203

3367/2025

**ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL** 

**PROPIETARIO PRESENTE** COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE FEBRERO

DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO

ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA COORDINACION DE

DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: CALLE: DE LA COL. LOCALIDAD:\_\_\_

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DE

**FEBRERO** 

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





**ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO** 

## C. PAULINO MORALES MARTINEZ PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No. 9203 **UBICADO EN: FECHA DE PRACTICADO:** 7 DE FEBRERO DE 2025 FRENTE AL PREDIO 19.40 ML. **BANQUETA:** 1.50/1.50 MTS. ARROYO DE CALLE: 7.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 10.00 MTS. DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 5.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD



# AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

#### **NINGUNA**

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DE

**FEBRERO** 

**DE** 2025

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

COORDIN TONDO

COORDIN TONDO

DESATION

COORDIN TONDO

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

: -

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

MESA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9203

3367/2025

**ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL** 

C. PAULINO MORALES MARTINEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECH	A 5 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTES,
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIEN	nte en la tesoreria municipal de acuerdo	A LA BOLETA NÚMERO
C1-38660 ANEXO A LA PRESEN	ITE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO PO	R LA COORDINACION DE
DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESP	ECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:	
CLAVE CATASTRAL No:		
CALLE:		200
DE LA COL		
LOCALIDAD:		
	0	

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE** 

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DE

**FEBRERO** 

COORDINADOR DE DESARROLLO URB

Tuxpan Cludad y puerto Tuxpar
COORDIN TON CE
DESARROLLO UN DINO
E 08-2023

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

## C. PAULINO MORALES MARTINEZ **PROPIETARIO PRESENTE**

ALINEAMIENTO No. 9203 **UBICADO EN: FECHA DE PRACTICADO:** 7 DE FEBRERO DE 2025 FRENTE AL PREDIO 20.65 ML. **BANQUETA:** 0.00/0.00 MTS. ARROYO DE CALLE: 6.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 6.00 MTS. DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 3.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL

SECCION DE CALLE ALINEAMIENTO ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD DE PROPIEDAD

ARROYO VEHICULAR

CENTRO DEL CALLEJON HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

## AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

#### **NINGUNA**

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

17 DE **FEBRERO** 

COORDINADOR DE DESARROLLO URBA ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA C 20 12 - 3826

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:**  PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

9204 3367/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL** 

C. PAULINO MORALES MARTINEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICI	TUD DE FECHA	5 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CO	ORRESPONDIENTE EN I	LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUE	rdo a la boleta número
C1-38661	COMUNICO A USTE	QUE LA COORDINACION DE DESA	ARROLLO URBANO DE ESTA
ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREC	DIO CON CLAVE CATAST	RAL No:	DE
ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL	NÚMERO OFICIAL:		
DE LA C			<del></del>
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

17 DE **FEBRERO** 

COORDINADOR DE DESARROLLO URE

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).



**PROPIETARIO** 

C. PAULINO MORALES MARTINEZ

ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

COL.

# Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

9204

3367/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL** 

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

DE LA C. \_\_\_

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 17 DE

**FEBRERO** 

DE 1

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANÇ

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA DESARROLLO UN ANO

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).